

SESION ORDINARIO N°239 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 01 de Marzo de 2021, siendo las 15.57 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°239 del Concejo Municipal, Presidida por Don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe Don **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Los Directores asistentes son los siguientes: **JUAN ASTUDILLO ARAYA** Administrador Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
CUARTO	CONCEJAL	SR. MOISES ÁVILA AMPUERO
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ALVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

I.- En tabla: 1.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTAS: Acta Sesión N°237, Acta Sesión N°238. II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Secretaría de Planificación Comunal presenta "Informe Semestral de Gestión Municipal Segundo Semestre 2020. 2.- Secretario Municipal por instrucción de Primera Contraloría Regional Metropolitana de Santiago pone en conocimiento del Concejo Municipal el Oficio N°E75361/2021 de ese origen. 3.- Secretaria de Planificación Comunal solicita fijar día y hora para reunión de trabajo de comisión para presentar propuesta de Plan de Acción con los proyectos que serán incorporados en la "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Buin". III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública denominada "Adquisición de especies arbóreas, pasto y materiales de construcción para parque Nuevo Buin, ID 2723-46-LE20 a Viveros Terranova Compañía Limitada, Rut: , con un plazo de entrega de 2 días hábiles, desde la emisión del requerimiento por parte de la Unidad Técnica y por un monto total de \$34.501.796 con IVA, de acuerdo a lo previsto en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695 por superar el monto del contrato las 500 UTM. 2.- Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública denominada "Construcción Veredas en las Moreras Alto Jahuel", comuna de Buin, ID 2723-28-LP20 a la Unión Temporal compuesta por Ingeniería Integral Fray Jorge S.A Rut: : Inversiones Prise SpA Rut: e Inversiones Santa Virginia SpA Rut: , con un plazo de ejecución de 120 días corridos, desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$62.956.950 IVA Incluido, de acuerdo a lo previsto en el artículo N°65

letra j) de la Ley N°18.695 por superar el monto del contrato las 500 UTM. 3.-Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública denominada "Construcción Veredas en la Moreras Alto Jahuel", comuna de Buin, ID 2723-28-LP20 a la Unión Temporal compuesta por Ingeniería Integral Fray Jorge S.A Rut: , Inversiones Prise SpA. Rut:

e Inversiones Santa Virginia SpA Rut: con un plazo de ejecución de 120 días corridos, desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$62.956.9502 IVA Incluido, de acuerdo a lo previsto en el artículo N°65 letra j) de la Ley N°18.695 por exceder el período Alcaldicio. 4.- Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública denominada "Mejoramiento Pasaje 4 Villa Terraverde, comuna de Buin, ID 2723-34-LE20 al oferente Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada Rut: con un plazo de ejecución de 180 días corridos, contados desde el día de la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$25.506.403 IVA Incluido, de acuerdo a lo previsto en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695 por superar el monto del contrato las 500 UTM. 5.- Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública denominada "Mejoramiento Pasaje 4 Villa Terraverde, comuna de Buin, ID 2723-34-LE20 al oferente Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada Rut:

, con un plazo de ejecución de 180 días corridos, contados desde el día de la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$25.506.403 IVA Incluido, de acuerdo a lo previsto en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695 por exceder el período Alcaldicio. IV.- HORA DE INCIDENTES.

I.- Muy buenas tardes se da inicio a la sesión N°239 Ordinaria del Concejo Municipal, siendo las 15:57 horas, en la Sala del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415.

En la Tabla en el Punto N°1 tenemos aprobación y observación a actas, se da la palabra a los Señores Concejales para que se pronuncien sobre el Acta N°237.

Tomamos Votación.

Concejal Silva: APRUEBO

Concejal Henríquez: APRUEBO

Concejal Ávila: No estuve en esa sesión Alcalde.

Concejal Salinas: APRUEBO

Concejal Álvarez: APRUEBO

Concejal Sánchez: APRUEBO

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada el Acta de la Sesión N°237.

Se da la palabra a los Señores Concejales para que se pronuncien sobre el Acta N°238.

Tomamos Votación.

Concejal Silva: APRUEBO

Concejal Henríquez: APRUEBO

Concejal Ávila: APRUEBO

Concejal Salinas: APRUEBO

Concejal Álvarez: Señor alcalde encontré algunos pequeños errores de tipeo pero que no cambian el tenor de los acuerdos así que APRUEBO, señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Se aprueba con la observación para que la revise el Señor Secretario Municipal.

Concejal Sánchez: Si errores de transcripción solamente alcalde, APRUEBO, ahí se lo hago llegar al Secretario Municipal. **Alcalde Miguel Araya:** Yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada el Acta de la Sesión N° 238.

En Cuenta Alcalde en el Punto N°1 la Secretaría de Planificación Comunal presenta "Informe Semestral de Gestión Municipal Segundo Semestre 2020, ¿esto fue entregado Director al Concejo cierto?, no, ¿se le va a entregar ahora?

Director de Secpla Oscar Contreras: Ha sido entregado en la cédula, ¿algún concejal le faltó?

Concejal Ávila: No, no esta, ¿este de hoy día?, ¿este?

Concejal Silva: No, no ese es otro.

Director de Secpla Oscar Contreras: Venía adjuntado en cada carpeta.

Alcalde Miguel Araya: Esta adjunto entonces, a los Señores Concejales entonces, esta toda la disposición para cualquier reunión.

Pasamos al Punto N° 2 Secretario Municipal por instrucción de Primera Contraloría Regional Metropolitana de Santiago pone en conocimiento del Concejo Municipal el Oficio N°E75361/2021 de ese origen, para conocimiento de los Señores Concejales. **Concejal Silva:** Preguntas sobre este tema.

Alcalde Miguel Araya: Si.

Concejal Silva: Quien va a ser el fiscal que va a llevar la Investigación Sumaria de esto.

Alcalde Miguel Araya: Lo tengo que decidir, pero le puedo entregar el nombre de la persona.

Concejal Silva: ¿Es el mismo de siempre?

Alcalde Miguel Araya: Es una decisión que la tengo que ver concejal, pero le puedo entregar el decreto.

Concejal Silva: ¿Es el Director Jurídico?

Alcalde Miguel Araya: El Decreto es Público, pasamos al Punto N°3 Secretaria de Planificación Comunal solicita fijar día y hora para reunión de trabajo de comisión para presentar propuesta de Plan de Acción con los proyectos que serán incorporados en la "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Buin"; si es posible que el Concejo tome a bien poder fijar un día y hora para que podamos tener esta reunión que es importante

para poder actualizar el Plan de Desarrollo Comunal de Buin Pladeco, ¿ Le ponemos fecha, día y hora?

Concejal Ávila: Pero no se estábamos juntando los días jueves, no sé porque sale ahora aquí, ¿es lo mismo o no?

Director de Secpla Oscar Contreras: Claro.

Concejal Ávila: Entonces no entiendo porque aparece en tabla, si habíamos tenido una buena relación en la comisión llamar a....

Director de Secpla Oscar Contreras: Lo que pasa que se hizo mas formal debido a que estamos en la parte final del Pladeco, entonces queríamos darle algún grado de formalidad a la presentación de este.

Concejal Ávila: Pero hemos sido formales todas las veces que hemos estado los concejales presente, hemos sido formales, hemos puesto atención, y hemos participado permanentemente todos los concejales que hemos estado.

Alcalde Miguel Araya: Si para que le demos...

Concejal Ávila: No es que parece que no hemos estado presente.

Director de Secpla Oscar Contreras: No para nada se agradece.

Alcalde Miguel Araya: Se agradece, bueno sabemos que los concejales han estado, es solamente una formalidad para ir cerrando el ciclo que corresponde a la consultora y el trabajo que tiene que tener con ustedes también como Órgano Colegiado.

Secretario Municipal: Señores Concejales además de eso quiero aprovechar la instancia que están poniéndole ahora a una reunión la Dirección Jurídica necesita una reunión de trabajo para terminar el tema de la Ordenanza de Áridos puesto que la Contraloría esta pidiendo un informe al respecto, por lo tanto también sería importante que pudiéramos fijar, si ustedes no tienen un día y hora también para terminar con esa revisión.

Administrador Municipal: Como lo señaló el Concejal, si trabajamos los días Jueves y en base a eso vemos.

Concejal Silva: Lo que pasa que aquí ustedes deberían priorizar porque aquí viene un tema en el Concejo que son de larga discusión y ni siquiera ustedes priorizan, porque ponen aquí Tabla en Proyectos de gran envergadura y no se hicieron reunión.

Concejal Ávila: Y son tres licitaciones y es igual importante.

Concejal Silva: y que son licitaciones que sobrepasan casi los 200 millones de pesos y de ninguna se hizo reunión.

Alcalde Miguel Araya: Y la Ordenanza de Áridos también es importante.

Concejal Silva: Yo no digo lo contrario.

Administrador Municipal: No da tiempo para todo.

Concejal Ávila: Pero ni siquiera nos ha consultado Señor Administrador.

Alcalde Miguel Araya: Bueno pero esta toda la disposición del equipo para acomodarnos a lo que ustedes digan.

Concejal Ávila: Yo siento que estas Licitaciones son complejas porque además del monto sobrepasan el periodo del alcalde, entonces creo que tendría que haber sido con mayor consenso no digo que el alcalde tenga nada en particular, digo que desde la Secpla tendrían que habernos comunicado y haber preguntado, yo sé que los colegas están todos ocupados pero siempre va haber buena disposición.

Secretario Municipal: Entonces lo dejamos establecido para el Jueves 09:30 horas.

Concejal Ávila: Pero solo Pladeco para partir.

Alcalde Miguel Araya: Para partir y ahí ustedes ven si pueden, pero bueno necesitamos que se acomoden ustedes, la idea es que no se dilate esto porque los procesos se tienen que ir cerrando.

Concejal Ávila: Conversemos después de la reunión porque no sé cuándo puede Manuel, ah ino puede Manuel!

Concejal Silva: Si Bien yo prefiero eso, pero también ustedes que nos prioricen yo estoy de acuerdo con que si viene algún proyecto que hay que sacar con los documentos que vienen en tabla, ustedes también tengan la capacidad de decirnos antes.

Alcalde Miguel Araya: La verdad es que nos preocupa ustedes han tenido 5 reuniones y que falta un poquito para terminarla y también es una instrucción de la Contraloría que tenemos que trabajarla.

Concejal Ávila: Conversémoslo al final ¿les parece colegas?

Alcalde Miguel Araya: Me parece.

Administrador Municipal: A modo de resumen solamente señalar que se entregó la Cuenta Alcalde la Ordenanza de Áridos que se ha trabajado en jornadas extensas por el Concejo y también se entregó la Ordenanza de Limpieza de Canales y Acequias y que igual nos interesa mucho que se va también a priorizar y también se viene para someter a votación en la Tabla Ordinaria mas lo del Pladeco, por lo tanto es una agenda y reunión bastante larga la de Pladeco y por eso tratamos también de no sobrepasar también la carga del Concejo, sin perjuicio este Jueves íbamos a realizar dos reuniones de trabajo y todas las que le nombre.

Alcalde Miguel Araya: En la Ordenanza de Áridos quedan 9 artículos de todos los ya vistos.

Director de Secpla: También decirles que al margen del Pladeco que en paralelo también estamos citando al Cosoc para presentar la iniciativa porque nosotros no entendemos que

ambas instituciones tanto el Concejo Municipal como el Cosoc, entonces nosotros no queremos generar un suerte de no sé cómo una apreciación negativa que se informó al Cosoc primero y después al Concejo Municipal, por eso la idea que este en la Tabla de Concejo es que tengan el conocimiento que estamos en etapa de cierre del Pladeco.

Alcalde Miguel Araya: También apareció este fin de semana lo cual nos pone muy contentos, informarle a los ciudadanos que tenemos varios, salió el llamado del Programa Pavimentación Participativa, lista de proyectos seleccionados para el 30 llamado lo cual nos pone muy contento, donde tenemos en el Quijote, la calle Errazuriz, Los Copahues vereda Lord Cochrane, Kennedy con Almirante Williams, Manuel Rodríguez, Las Rejas, Pasaje Portugal, Luxemburgo al final, JJVV Villa Virginia, San Ignacio con San Antonio, Kennedy, Los Copahues, vereda Almirante Williams con Guardia Marina Riquelme, JJVV Villa El Diamante, Turquesa Sur, Manuel Rodríguez, que esas son las que estaban pendientes, Manuel Plaza, tenemos el pasaje 1 poniente, Freire poniente, JJVV Villa Magisterio, Pasaje Los Crisantemos, Montt al final, JJVV Villa Gabriela, Vereda San Sebastián, Errazuriz, Kennedy, JJVV Villa El Progreso, Pasaje El Tordillo, El Percherón, El Tordillo, La Cosecha, Los Copahues, aceras, veredas Guardia Marina Riquelme, Kennedy fin Poniente, JJVV El Quijote, Pasaje San Sebastián, Aníbal Pinto, Buin Oriente, JJVV Carlos Figueroa, Pasaje Los Claveles, Las Camelias, Los Copihues, JJVV El Quijote, Guardia Marina Riquelme, Aníbal Pinto, Estadio, JJVV Tierras del Maipo Pasaje Luis Rodríguez Tobar, Calle García, Los Magnolios, Manuel Rodríguez, Las Rejas, Pasaje Azucena poniente con los Magnolios, con Montt, JJVV Poblaciones del Maipo, Pasaje C, Los Naranjos, Los Paltos, JJVV Villa El Diamante, Zafiro Norte, Manuel Rodríguez, Krumm., JJVV Poblaciones del Maipo el Pasaje D, Los Naranjos, Los Paltos, Junta de Vecinos Villa Gabriela El Pasaje Santo Domingo, San Antonio, San Andrés, 14 Manuel Plaza, Calle El Alba, Pasaje 1 Oriente Manuel Plaza, JJVV Población Maipo, El Pasaje B, Los Naranjos con Los Paltos, JJVV Villa El Progreso de Maipo, Pasaje El Vallo, El Percherón, El Colorado, JJVV El Diamante, Pasaje Topacio, Lápiz Lazuli, Rubí, Junta Carlos Figueroa Unido, Pasaje Las Lilas, La Orquídea, Las Dalias, Manuel Rodríguez, Las Rejas, Pasaje Azucena Oriente, Los Gladiolos, Pérez, JJVV Villa Gabriela, San Feliz, Kennedy, San Antonio, JJVV Villa El Progreso de Maipo, Calle La Cosecha, Pasaje El Torsillo al final de la calle, Junta de Vecinos Población Maipo, Calle Los Paltos, Los Nogales, Los Almendros, Junta de Vecinos Carlos Figueroa Calle Los Copihues, Hermanos Carrera Norte, JJVV Villa Gabriela Calle San Sebastián, Aníbal Pinto, Errazuriz, JJVV Villa Virginia, San Gabriel, San Sebastián, al final de la calle, Junta de Vecinos Carlos Figueroa Pasaje Las Dalias, Las Camelias, Los Copihues, JJVV Gabriela Mistral Calle José Miguel Carrera, con Manuel Montt, al final poniente Pasaje 3.

Concejal Ávila: Alcalde porfavor nos puede sacar una copia de eso.

Alcalde Miguel Araya: Si les entregó una copia y comentarles que quedaron 33 proyectos en lista de espera que esperemos que prontamente también sean del llamado N°30, lo cual nos pone muy contentos porque seguimos mejorando la calidad de vida a nuestros habitantes de nuestra comuna, ya, y lo otro hoy día en la mañana tuve reunión con la Ministra del Deporte, la Ministra Cecilia Pérez donde ya esta semana nos van a entregar la próxima semana 51% del Proyecto Centro Elige Vivir Sano para el Nuevo Buin, proyecto donde tenemos la toma, basurales y todo eso lo cual si todo anda bien debiésemos en el mes de Julio estar iniciando Obras porque con esto se hace el llamado a la Licitación Pública y de verdad que es un tremendo proyecto para darle continuación a los que habíamos comenzado en el proyecto del Parque del Nuevo Buin que los vecinos siempre han estado muy preocupados, los vecinos del frente Jacqueline e Isaac, que son los que siempre están comentando y muy preocupados, lo cual agradecemos y ahora se viene ya salió el RS esta semana el jueves deberíamos estar firmando el convenio y la próxima semana si dios quiere deberíamos estar teniendo el financiamiento del 51% para el inicio de un proyecto tan importante, un proyecto de cuatrocientos millones de pesos donde vamos a poner todas las disciplinas deportivas que se perdieron en el teatro que hoy día tenemos hay una que otra disciplina mas y como le digo no todo es baby ni futbol si no que para basquetbol y otras disciplinas deportivas lo cual de verdad nos pone muy contentos.

Bueno además hoy día tuvimos el inicio de clases, por lo menos los 14 establecimientos municipales se han iniciado en forma virtual lo cual obviamente como primer día ha habido algunos problemas de conexión que a los papas les cuesta un poquito aprender y tienen que volver a conectarse, pero decirles que por lo menos tenemos plataforma zoom, 160 plataformas zoom para los alumnos, también vamos a estar partiendo el preuniversitario tercero y cuarto medio para los alumnos de tercero y cuarto que también aparte de las clases van a partir con este preuniversitario que también es forma gratuita para nuestros alumnos de establecimientos municipales que vamos en ayuda para que este año este mejor preparado en este año tan distinto para su prueba, bueno y lo mas importante que también la matricula aumento a mas de 500 alumnos hasta la fecha y obviamente estamos partiendo hoy día y esto quiere decir que vamos a seguir aumentando la cantidad de matrícula, lo cual nos parece pero muy pero muy bien.

Concejal Ávila: Quería hacer una consulta con respecto a eso a los colegios no sé si tiene información y los colegas también algo saben que los profesores entraron hoy día tengo entendido.

Alcalde Miguel Araya: No, alumnos y profesores.

Concejal Ávila: Por eso y tengo entendido que había una descoordinación ahí porque no se sabía a qué hora se tenían que conectar y a qué hora empezaban porque no había una

coordinación con los estudiantes, incluso habían apoderados que hoy día recién se iban a juntar en reuniones de apoderados para saber cuáles eran los horarios de los estudiantes, ¿Usted nos podría dar un informe la otra semana?

Alcalde Miguel Araya: Si, ningún problema.

Concejal Ávila: Porque yo la otra semana recibí llamados y no sabía porque en ciertos colegios entraron los profesores hoy día, ¿Pero cuando entraban los niños?, los alumnos entre comillas.

Alcalde Miguel Araya: Los alumnos entraron el 01 de marzo.

Concejal Ávila: No entiendo igual que los profesores, pero no es lo mismo en un año normal donde uno va al establecimiento al colegio físicamente que uno sabe que va a llegar, entonces saber hoy día a qué hora empezaban las clases a qué hora empezaban las conexiones, entonces me parece puede que me haya equivocado pero he recibido varios llamados tanto de profesores como estudiantes de que había una descoordinación ahí en algunos colegios.

Alcalde Miguel Araya: Bueno en eso tienen que comunicarse con la direcciones de los establecimientos, ellos tienen sus horarios de clases establecidos las horas obviamente son de menos tiempo, la hora es de menos.

Concejal Ávila: Yo le puedo dar fe que hasta la semana pasada habían ciertos colegios que los Profesores no sabían bien, porque los Directores todavía no habían dado la directriz de la Corporación.

Alcalde Miguel Araya: Bueno vamos a preguntar, pero en la página municipal por lo menos yo vi que en la Corporación publicaron...

Concejal Ávila: No si esta bien Alcalde pero lo que pasa es que insisto las plataformas digitales todavía siguen siendo un medio no obstante no todos los apoderados a veces tienen como informarse.

Alcalde Miguel Araya: Por eso le digo no todos se pueden conectar pero si...

Concejal Ávila: Porque yo tengo apoderados que hoy día recién se iban a poder conectar para saber cuándo y a qué hora sus estudiantes o sus hijos iban a tener que entrar en estos días a clases entonces.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a pedir un informe a la Corporación.

Concejal Ávila: Si, ok, yo por lo menos los colegas que estimen conveniente el día lunes nos podrían explicar aquí cual va a ser el procedimiento acá en el concejo para que también los apoderados que ven el concejo también transmitan una información que es una información que viene directa de la Corporación porque insisto a veces uno queda en el rumor nomas entonces si nos explican a nosotros también, esa información va ir a los apoderados también, como le digo no dudo de lo que usted nos plantea pero hoy día

habían apoderados que tenían reunión para saber si sus alumnos tenían que volver y yo a todos les decía que no, pero no sabía los horarios no sabía nada.

Alcalde Miguel Araya: Ya, ok, vamos a pedir en la Corporación que le entregue un informe.

Concejal Ávila: Ya y la próxima semana si pueden venir.

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Silva : Y lo otro si nos pueden explicar la entrega de la Junaeb porque hoy día estaban los vehículos entregando el tema de la alimentación, mas que nada de la coordinación para tenerlo claro.

Alcalde Miguel Araya: Hoy día las canastas Junaeb llegaron y se empezaron a repartir de inmediato.

Concejal Silva: Exacto, por el tema que son cosas perecibles.

Alcalde Miguel Araya: Se le entregan en los domicilios a través de furgones escolares, pero la entrega se partió de inmediato.

Concejal Silva: Por lo mismo si nos pueden también contar del tema de los directores que están los suplentes, los titulares y cómo va el Concurso Público de los Directores.

Alcalde Miguel Araya: Ningún problema.

Concejal Ávila: Y eso alcalde los llamados a concurso salen listos o todavía están viéndolo.

Alcalde Miguel Araya: Lo desconozco, por lo menos a mí no me han avisado nada.

Concejal Ávila: Ah ok

Concejal Silva: En el programa ya debería estar el 05 de marzo ya asignado.

Alcalde Miguel Araya: A mí no me ha llegado nada.

Concejal Ávila: Pero por el programa que tienen ellos debería estar asignado.

Alcalde Miguel Araya: Ya, pasamos al Punto N° 3 Tabla Ordinaria Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública denominada “Adquisición de especies arbóreas, pasto y materiales de construcción para parque Nuevo Buin, ID 2723-46-LE20 a Viveros Terranova Compañía Limitada, Rut: 76.226.840-K, con un plazo de entrega de 2 días hábiles, desde la emisión del requerimiento por parte de la Unidad Técnica y por un monto total de \$34.501.796 con IVA, de acuerdo a lo previsto en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695 por superar el monto del contrato las 500 UTM.

Tomamos Votación.

Concejal Ávila: Alcalde sabe lo que pasa es que no hicimos reunión no nos citaron y de verdad además en papel no viene toda la información, por ejemplo solamente sale en otras veces que nos entregan la información viene como todo el circuito del oferente, el informe y porque ejemplo en esta viene solamente las especies arbóreas y no viene ni siquiera la cotización, entonces...

Alcalde Miguel Araya: Señor Secretario Municipal.

Secretario Municipal Gerónimo Martini: Concejal en esta oportunidad se adjuntó el acta de evaluación sin perjuicio que en los concejos anteriores se entregó física y virtualmente esto, todos los antecedentes de las licitaciones públicas se pusieron en conocimiento.

Concejal Ávila: Estas ya están entregadas en papel.

Secretario Municipal Gerónimo Martini: Estas fueron entregadas en Cuenta Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos Votación entonces, Concejal Patricio Silva.

Concejal Ávila: Por eso yo te digo como no hicimos reunión me quede desconectado.

Concejal Silva: Se hizo reunión de esto.

Alcalde Miguel Araya: No, pero fueron entregadas la semana anterior.

Director Secpla Oscar Contreras: Alcalde, Concejales efectivamente no existieron reuniones de trabajo, no obstante en los Concejos anteriores en las Cuenta Alcalde se entregaron la totalidad de los antecedentes para cada una de las Licitaciones, por lo menos hace dos semanas ya esta información esta en poder de los concejales, entonces, nosotros entendemos que siempre hay que estar a disposición del concejo pero es indudable aquella acción, pero dados los tiempos y particularmente con los proyectos que son de fondos externos, nos vimos en la necesidad de ponerlo en Tabla Ordinaria el día de hoy para votación de los concejales, pero siempre esta la posibilidad si es que tienen alguna duda o pregunta de aclararlas.

Concejal Silva: Director esta es la misma Empresa que le han comprado treinta millones de pesos en flores o estoy equivocado.

Director Secpla Oscar Contreras: No esta Empresa se le está proponiendo adjudicar, no sé lo que usted señala, pero esta Empresa Viveros Terra Nova, si tuvo un contrato con el Municipio de Buin, con respecto a lo que es la Plaza que esta ahí, la pileta del Parque O'Higgins, ellos se adjudicaron ese contrato y lo terminaron al día, y en la presentación ahora de esta, llegaron a esta oferta y como se han dado los antecedentes y finalmente debido a que no completaron un formulario la competencia, esta Empresa corrió sola a evaluación.

Concejal Silva: Gracias Director, ¿fue la única que quedó?

Director Secpla Oscar Contreras: Si, no presento los formatos técnicos por lo tanto se presentaron dos a la competencia.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos Votación.

Concejal Silva: Si yo voy a APROBAR y voy a pedir porque aquí si va a ser así en dos días me parece bien, porque aquí muchas veces la entrega dice dos días hábiles y se establece de acuerdo a la tabla, yo espero que se cumpla eso a cabalidad y yo con estos antecedentes **APRUEBO**

Concejal Henríquez: **APRUEBO**

Concejal Ávila: **APRUEBO**

Concejal Salinas: **APRUEBO**

Concejal Álvarez: Yo voy APROBAR señor alcalde, pero también voy a solicitar que se haga un trabajo más extenso en el sector, no solamente con un parque vamos a terminar con toda la delincuencia y los basurales, de verdad treinta y cuatro millones y fracción en árboles, creo que es mucho dinero y podríamos haberlo ocupado también para cámaras de seguridad también que piden los vecinos del sector y para terminar con estos micro basurales y poder también sancionar a esas personas, perseguirlas y aplicarles todo el peso de la ley que hoy día nos tienen con mas de 11 basurales en el Nuevo Buin y sabemos la inversión que tiene que realizar el Municipio si quiere sacar esos basurales, así que **APRUEBO** alcalde y solicito también que se haga un Plan de Trabajo en lo que es los desechos sólidos desde las Villas y Poblaciones de nuestra comuna.26.12

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias

Concejal Sánchez: **APRUEBO**

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública denominada "Adquisición de especies arbóreas, pasto y materiales de construcción para parque Nuevo Buin, ID 2723-46-LE20 a Viveros Terranova Compañía Limitada, Rut: con un plazo de entrega de 2 días hábiles, desde la emisión del requerimiento por parte de la Unidad Técnica y por un monto total de \$34.501.796 con IVA, de acuerdo a lo previsto en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695 por superar el monto del contrato las 500 UTM.

Pasamos al Punto N°2 Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública denominada "Construcción Veredas en las Moreras Alto Jahuel", comuna de Buin, ID 2723-28-LP20 a la Unión Temporal compuesta por Ingeniería Integral Fray Jorge S.A Rut: Inversiones Prise SpA Rut: e Inversiones Santa Virginia SpA Rut: con un plazo de ejecución de 120 días corridos, desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$62.956.950 IVA Incluido, de acuerdo a lo previsto en el artículo N°65 letra j) de la Ley N°18.695 **por superar el monto del contrato las 500 UTM.**

Tomamos Votación:

Concejal Ávila: Consulta, yo lamento fue error mío que no hice la confección con la documentación entregada pero estaba el certificado de unión temporal.

Director Secpla Oscar Contreras: Si en este caso la unión temporal, como usted lo pudo comprobar esta manifestada en tres Empresas y esta representada en una...

Concejal Ávila: De verdad no revise el documento porque no hice la conexión, pero voy a dar fe en lo que dice el Director de Secpla, pero otra consulta, me parece que el acuerdo hay que

modificarlo me parece que hay que corroborar y agregarle que además, o estoy equivocado yo, que además de superar el monto del contrato las 500 UTM, también debe aplicar otro artículo y que es de exceder el periodo Alcaldicio.

Secretario Municipal Gerónimo Martini: Si me permite usted esta lo que está solicitando esta en el punto siguiente y es la misma Licitación Pública que establece la segunda hipótesis que de acuerdo a lo previsto en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695.

Concejal Ávila: Ah ya ahora va separado y lo que pasa que otras veces lo ponen en el mismo acuerdo.

Secretario Municipal Gerónimo Martini: Hoy día como la situación es distinta preferimos hacerlo de esta manera o de esta forma.

Concejal Ávila: Ok.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos Votación.

Concejal Silva: Esto no tiene nada que ver no es Empresa hermana con la que está construyendo la Multicancha en la Manuel Plaza.

Director Secpla Oscar Contreras: No

Concejal Silva: Y usted sabe el problema que tenemos en la Manuel Plaza, ya Ok, ósea no tendría nada que ver no son Empresas hermanas.

Director Secpla Oscar Contreras: Exactamente la información con la documentación entregada no tendría nada que ver con estas Empresas, solo para contextualizarle a los concejales es que un tramo se esta pavimentando en Camino Padre Hurtado en la Vereda Poniente que da al colegio, hasta las moreras, todo ese camino va a ser pavimentado.

Concejal Ávila: ¿De Paula Jaraquemada?

Director Secpla Oscar Contreras: Nada

Concejal Ávila: ¿Cuántos metros lineales y cuántos metros cuadrados son?

Director Secpla Oscar Contreras: De metros cuadrados son 1360m² y son 478 metros lineales aprox.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos Votación.

Concejal Silva: APRUEBO

Concejal Henríquez: APRUEBO

Concejal Ávila: APRUEBO

Concejal Salinas: APRUEBO

Concejal Álvarez: Señor alcalde quiero destacar el compromiso de los dirigentes vecinales del sector que insistentemente estuvimos ahí presionando a la Secpla para para que pudiese presentar el Programa o Proyecto, hace muchos años postergados

ahí sectores como son las Moreras, tienen un montón mas de problemas que subsanar pero esto les va ayudar bastante y sabiendo también que ahora mismo van a votar ahí mismo muchos vecinos, entonces tenían tropiezos y problemas con los adultos mayor del sector por el tema de las veredas, así que feliz señor alcalde APRUEBO el acuerdo.

Concejal Sánchez: APRUEBO

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública denominada "Construcción Veredas en las Moreras Alto Jahuel", comuna de Buin, ID 2723-28-LP20 a la Unión Temporal compuesta por Ingeniería Integral Fray Jorge S.A Rut: Inversiones Prise SpA Rut: e Inversiones Santa Virginia SpA Rut: con un plazo de ejecución de 120 días corridos, desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$62.956.950 IVA Incluido, de acuerdo a lo previsto en el artículo N°65 letra j) de la Ley N°18.695 **por superar el monto del contrato las 500 UTM.**

Pasamos al Punto N°3 Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública denominada "Construcción Veredas en la Moreras Alto Jahuel", comuna de Buin, ID 2723-28-LP20 a la Unión Temporal compuesta por Ingeniería Integral Fray Jorge S.A Rut: Inversiones Prise SpA. Rut: e Inversiones Santa Virginia SpA Rut: con un plazo de ejecución de 120 días corridos, desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$62.956.950 IVA Incluido, de acuerdo a lo previsto en el artículo N°65 letra j) de la Ley N°18.695 **por exceder el período Alcaldicio.**

Concejal Silva: APRUEBO

Concejal Henríquez: APRUEBO

Concejal Ávila: APRUEBO

Concejal Salinas: APRUEBO

Concejal Álvarez: APRUEBO

Concejal Sánchez: APRUEBO

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada el acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública denominada "Construcción Veredas en la Moreras Alto Jahuel", comuna de Buin, ID 2723-28-LP20 a la Unión Temporal compuesta por Ingeniería Integral Fray Jorge S.A Rut: Inversiones Prise SpA. Rut: e Inversiones Santa Virginia SpA Rut: con un plazo de ejecución de 120 días corridos, desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$62.956.950 IVA Incluido, de acuerdo a lo previsto en el artículo N°65 letra j) de la Ley N°18.695 **por exceder el período Alcaldicio.**

Pasamos al Punto N°4 Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública denominada "Mejoramiento Pasaje 4 Villa Terraverde, comuna de Buin, ID 2723-34-LE20 al oferente

Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada Rut: con un plazo de ejecución de 180 días corridos, contados desde el día de la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$25.506.403 IVA Incluido, de acuerdo a lo previsto en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695 **por superar el monto del contrato las 500 UTM.**

Tomamos Votación.

Concejal Silva: APRUEBO

Concejal Henríquez: APRUEBO

Concejal Ávila: APRUEBO

Concejal Salinas: APRUEBO

Concejal Álvarez: Señor alcalde destacar el trabajo de dirigentes del sector que esta es una licitación mas que un mejoramiento que se hace en el llamado que nos entregaron ahora de participación porque es un tema con lo que son las acequias urbanas en el sector por eso se inundaba la calle o se rompía, entonces repararla porque si no era solución y dirigentes del sector, insistentemente a través de correos, reuniones, en terreno y el equipo en Secpla, yo quiero agradecer a la oficina de Secpla yo sé que se demoró más de lo que nosotros esperábamos ,pero es un proyecto un programa de mejoramiento que va a favorecer a todos los vecinos del sector **APRUEBO** el acuerdo señora alcalde.

Concejal Sánchez: Si alcalde, me sumo a las felicitaciones presidente de esta JJVV Don Cristian Flores quien ha trabajado incansablemente y hemos estado ahí en un par de reuniones acompañándolo y apoyándolo así que mis felicitaciones para el como dirigente, para Secpla también que también se puso la camiseta por los vecinos de este sector los cuales tenían una problemática durante mucho tiempo, así que **APRUEBO** alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, se da por aprobada Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública denominada "Mejoramiento Pasaje 4 Villa Terraverde, comuna de Buin, ID 2723-34-LE20 al oferente Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada Rut: con un plazo de ejecución de 180 días corridos, contados desde el día de la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$25.506.403 IVA Incluido, de acuerdo a lo previsto en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695 por superar el monto del contrato las 500 UTM.

Pasamos al Punto N°5 Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública denominada "Mejoramiento Pasaje 4 Villa Terraverde, comuna de Buin, ID 2723-34-LE20 al oferente Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada Rut: con un plazo de ejecución de 180 días corridos, contados desde el día de la suscripción del Acta de Entrega de

Terreno y por un monto total de \$25.506.403 IVA Incluido, de acuerdo a los previsto en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695 **por exceder el período Alcaldicio.**

Tomamos Votación.

Concejal Silva: APRUEBO

Concejal Henríquez: APRUEBO

Concejal Ávila: APRUEBO

Concejal Salinas: APRUEBO

Concejal Álvarez: APRUEBO

Concejal Sánchez: APRUEBO

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado adjudicación Licitación Pública denominada “Mejoramiento Pasaje 4 Villa Terraverde, comuna de Buin, ID 2723-34-LE20 al oferente Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada Rut: con un plazo de ejecución de 180 días corridos, contados desde el día de la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$25.506.403 IVA Incluido, de acuerdo a los previsto en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695 **por exceder el período Alcaldicio.**

Director Secpla Oscar Contreras: Gracias Alcalde, Concejales.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos a Hora de Incidentes, tiene la palabra Don Marcelo Álvarez.

Concejal Álvarez: Estuve con los vecinos de la Villa Los Hidalgos, en una reunión a través de una plataforma virtual y ellos me comentaban, no sé si es posible que este la Dirección de Obras acá, no si es posible que los llamen, yo había preguntado de plano con el inspector de obras si pudiese dar alguna respuesta a los vecinos, ¿se puede?, lo esperamos entonces.

Alcalde Miguel Araya: ¿Tiene otro punto mientras?

Concejal Álvarez: Tengo otro punto que es parecido, si le puede dar la palabra a otro concejal por mientras.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Moisés Ávila.

Concejal Ávila: Si alcalde, quiero aprovechar el tiempo primero que nada para saludar a toda la comunidad escolar a los profesores a las asistentes a los estudiantes a los apoderados y a su familia que tengamos la esperanza que sea un año mejor de lo que tuvimos el recién pasado, generarles un espacio sobretodo obviamente el saludo es a la Comunidad completa, a todos los estudiantes de la Comuna, pero principalmente lo que nos corresponde en nuestros establecimientos públicos cierto, un abrazo de esperanza, un abrazo de energía y de fuerza, entendiendo que toda la Comunidad Escolar, los Establecimientos, nuestros Directivos, nuestros Profesores, nuestros Asistentes, están haciendo y van hacer su mejor esfuerzo para continuar en este proceso educacional en

este proceso de conocimiento cierto, pero no solo de conocimiento científico o de humanidades si no que también de conocimiento y de adquisición de habilidades para la vida, porque requerimos sobre todos en esta Pandemia entender que la Sociedad y que el mundo no solo esta compuesto de aprendizajes que tienen que ver con teorías con materias si no que también tienen que ver con aprendizaje que van relacionados con lo humano, con la calidad humana con las relaciones humanas con la solidaridad y con una serie de valores que necesitamos traspasarnos entre nosotros los seres humanos para ser una sociedad que es mas justa que es mas humana y sobre todo una sociedad que le toca y que le toco este último año enfrentar una problemática que nos ha superado, incluso en su minuto hasta las mentes más brillantes del mundo y que supera el dinero y que obviamente tiene como consecuencia fatal lamentablemente la pérdida de vidas humanas, y en ese sentido generar y darle un abrazo de esperanza y animo de hartas energías positivas para nuestros estudiantes que si bien al menos en los colegios municipales vamos a mantener la educación a tele distancia, la educación virtual, nuestros equipos docentes, nuestros establecimientos como siempre van a colocar sus mejores esfuerzos para que podamos llegar a cada uno de aquellos hogares y para que podamos llegar a cada una de aquellas familias que requieren que comience este nuevo proceso educacional por un lado y por otro felicitar a todos los estudiantes de nuestra comuna que tienen la posibilidad o que les fue bien en la PTU o en el ingreso a la Universidad o en el ingreso a la Educación Superior, conozco de algunos casos de estudiantes cercanos de nuestros liceos de educación pública que han entrado a buenas universidades muy prestigiosas esta la universidad de chile o la Universidad Católica obviamente sin desmerecer a todas las otras Universidades no obstante aquello eso es un valor importante que resalta la calidad de nuestros profesores y que resalta también lo que es la educación pública que también tiene la posibilidad de enseñar y tiene también el menester de educar y de preparar a nuestros estudiantes para la educación superior para preparar y presentar cierto al mundo chileno al país estudiantes que van a ser futuros profesionales, que van a ser futuras personas que nos van a guiar o educando o también futuros líderes que esperamos que sean mejores que nosotros en lo humano en todo aquello que la sociedad hoy día requiere, mejores políticos y una mejor sociedad, así que felicitarlos, hay estudiantes que provienen de lugares muy necesitados por tanto ese esfuerzo de esos papas que se sacrificaron sobre todo durante toda su educación pero sobre todo en un año tan complejo creo que merece nuestro reconocimiento a distancia, muchos quizás no los conocemos en persona pero sé que requieren un cariñoso aplauso virtual de nosotros por todo el esfuerzo que han realizado para que los estudiantes/sus hijos puedan llegar a la Educación Superior, así que eso alcalde y obviamente mas allá de la vacuna a seguir cuidándonos a seguir protegiéndonos a seguir transmitiendo que el

mejor proceso de prevención es mantener las condiciones sanitarias que la autoridad así nos impone y no relajarnos porque tenemos una gran parte de nuestra sociedad y nuestro país que no se ha vacunado aún y que no se va a poder vacunar y lo que queremos al final es poder minimizar la muerte por esta vía, no obstante sabemos que en algún minuto Dios o quienes creemos en dios o en otros seres vamos a llegar una vida infinita y esperamos seguir aquí abrazando a nuestros seres, gracias alcalde

Alcalde Miguel Araya: Gracias Concejal Moisés Ávila, Concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Álvarez: Ya, ahora si esta Don Guillermo, Señor alcalde como le comentaba, me junte a través de una reunión virtual con dirigentes de la Villa Los Hidalgos y vecinos también para poder cumplir con los aforos, no podíamos juntarnos en terreno obviamente así que decidimos juntarnos por esa vía, los vecinos comentaban ahí, que hay un alto flujo de camiones con alto tonelaje que están circulando por el sector debido a construcción de viviendas en la Obra Ninhue, lo que le molesta a los vecinos es el ruido molesto que generan los camiones a su paso porque creo que ellos pueden salir por otra alternativa que es Bajos de Matte, creo que se puede por Avenida Bajos de Matte, ellos estaban solicitando ver esa posibilidad ya que no han respetado la instalación de lomos de toro, estos camiones pasan por ahí y estos lomos de toro es como que no existieran, no es lo mismo que un vehículo, no están pintados y solicitan también mejorar las señales de tránsito del sector porque no hay señal que indique que tienen que pasar a una baja velocidad porque yo creo que sería lo ideal por los niños que están ahí en el sector, el polvo en suspensión que los tiene a los vecinos súper complicados, existen una mallas Rachel que puso la Empresa, pero que en muchos lugares esta rota o caída y no ha sido reparada, entiendo que la constructora en la Etapa que esta mas cerca de los vecinos, entiendo que esta prácticamente entregada o no sé cuál es el proceso, acá el Director nos va a comentar, también existe un retiro de árboles a la entrada y atrás de la Villa Los Hidalgos casi llegando a José Miguel Carrera con Manuel Montt, la cual la Empresa no lo ha ido a reponer, no sé en qué va eso y me gustaría que lo comentara acá Director, y el tema de calles que han sido dañadas por camiones de alto tonelaje tanto las nuevas de Villa Los Hidalgos, como desde José Miguel Carrera por Avenida Manuel Montt porque antes era una Calle y ahora es una Avenida, Avenida Manuel Montt todo lo que es el sector Manuel Plaza, si ustedes se dan una vuelta a fiscalizar, todo esta destrozado, donde se instala la Feria Libre hay un hoyo que ha sido provocado por el paso de estos camiones, desde que había otra Constructora hasta hoy día, es un tema que se ha ido desgastando el pavimento, ya que no estaban aptos para ese tipo de tonelaje de vehículos de tanto tonelaje, también algunos vecinos nos mandan fotos, videos con esto de la conectividad que existe hay mucha prueba, hablan del tema del barro que se junta en las calles, la tierra, sé que después que nos juntamos con los vecinos la Constructora hizo un lavado de

Calle, hay que reconocerlo, pero de todas maneras es una medida tardía y nos gustaría que se siguiera realizando en el tiempo queremos saber acá en concejo, ¿los vecinos están mirando!, ¿cuál es el medio de denuncia directo?, porque me dicen algunos dirigentes que han enviado correos que no han tenido respuesta o que no han sentido que se ha realizado una fiscalización fuerte hacia la Constructor, puede que este yo equivocado, pero ellos quieren saber cómo pueden hacer valer sus derechos y que se cumpla la Ley General y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción porque ahí también establece horarios para ver lo que es la Empresa, el cubrir los camiones para que el polvo en suspensión se filtre ahí y no quede en las vías y otras poblaciones también porque esto no solo afecta a los Hidalgos, Los Hidalgos esta reclamando ahora porque están al lado, pero si ustedes se dan una vuelta desde Manuel Montt hacia Manuel Rodríguez, se van a percatar que las calles están rotas, que hay tierra, que hay mugre, hasta en la Washington están reclamando porque también los camiones pasan el puente y salen por la vía Bajos de Matte y también han producido un daño que sabemos que no lo quieren hacer, pero es por el peso principalmente, así que eso Señor Director no sé si nos puede comentar algo ¿Si ha habido fiscalización, o si no ha habido fiscalización?, si resultaron las reuniones que yo sé que estuvo usted por la Ley de Lobby con las Empresas, porque tenemos desconocimiento, los vecinos están escuchando y quieren saber y tener respuestas del Municipio y del Director de Obras.

Director de Obras Guillermo Ibacache: Si por supuesto que tal, buenas tardes a todos, espero que hayan tenido un muy buen verano si es que se puede llamar así, o descanso y les deseo lo mejor a cada uno de ustedes en las actividades que actualmente están, que al menos en redes sociales están en forma consistente.

Haber el tema que pasa con la Inmobiliaria Ninhue tiene varias vallas que están cruzadas y que efectivamente radica el punto en común es que es una obra de alta envergadura, ¿disculpen no es la palabra alta, es gran envergadura!, y eso significa que generalmente tiene un impacto frente al territorio que es bastante poderoso y es muy llamativo, cuando yo llegue acá a la Dirección de Obras, recuerdo que estaba recepcionando la II y en construcción la III y este mismo reclamo estaba por las casas de los vecinos que ahora están reclamando por los del lado, ósea siempre hay alguien que va para atrás no es cierto, esto de alguna forma desemboca que nosotros necesariamente estamos cada vez que hay una denuncia, nosotros vamos o paralizamos, la Empresa ha sido paralizada tres veces, ya solamente en un periodo de menos de 6 meses, la segunda paralización fue a través del tema de las Garzas no es cierto, el tema de los árboles de las garzas ya, y la verdad es que nosotros podríamos poner alguien de punto fijo para que viera ahí, pero la verdad es que no contamos con ese tipo de medios, con lo que si contamos es con las denuncias y a ustedes si quieren el mismo administrador puede

autorizar el acceso a mi servidor para que busquen ustedes algún correo electrónico que tenga de denuncia, ya generalmente cuando vienen denuncias, nosotros llamamos y se nota de solucionar en forma inmediata, nos costó en algún momento dar con la Empresa que estaba dejando todos estos depósitos de la limpieza las cámaras que al final fue Maestra la cual fue multada 3 veces seguidas, ya, algunos vecinos se preguntaban por qué Maestra estaba rompiendo veredas que estaban relativamente buenas para poder hacer de nuevo las veredas, ya que es un proceso de recepción del Serviu posteriormente a 3 años por lo tanto ellos tenían que hacer eso y de igual forma no están facultados para el BNUP, de la forma que lo hicieron y menos contaminar la calle como lo hicieron por tanto también fueron multados.

Y Ninhue como es una Empresa de gran envergadura, nosotros hemos tenido varios problemas, los problemas tengo entendido que se han ido solucionando pero la verdad que la retroalimentación por parte de los vecinos es fundamental, yo la he tenido principalmente a través del Concejal Álvarez el cual esta en forma, bueno también es vecino de ahí pero de alguna forma tiene mas cercanía territorial y consistentemente me informa de los temas en que estamos y nosotros vamos para allá, vemos, multamos y todo, ese tema la percepción de que no hay fiscalización es la misma percepción que cualquier vecino puede tener con Buin Seguro, ok, ¡no existe Buin Seguro!, pero Buin Seguro esta, nosotros también estamos, lo que pasa es que nosotros no damos vuelta, nosotros recibimos esa información y vamos, ok, eso por una parte.

Concejal Álvarez: ¿cuál sería el canal más directo entre los vecinos y ustedes?

Guillermo Ibacache: mi correo, porque claramente por el tema pandemia y las facilidades que nos dan los medios tecnológicos, la mejor forma es que me envíen un correo a mí con una fotografía, siempre hay un principio de buena fe que nosotros ocupamos, y si es que envían las fotos con las patentes de los camiones mejor todavía, tengo entendido que había una denuncia por Oficina de Partes, de camiones que no ocupaban patentes, nosotros vimos y efectivamente faltaba la patente, pero no es que ocupen camiones sin patente, lo que pasa es que las patentes las ocultan y están ocultas por el mismo diseño del camión, entonces la tranquilidad de los vecinos es que nosotros estamos..-

Juan Astudillo: director, disculpe, sin perjuicio de lo que está explicando el director, de que el vecino tenga acceso a una respuesta eficiente y rápida a que se pueda denunciar y fiscalizar a través de un correo electrónico, el conducto regular es la Oficina de Partes a través de una providencia, para poder hacer un seguimiento, porque esta pre establecido, ese es de que forma el vecino puede saber ¿si se hizo o no se hizo? Es el conducto regular, disculpe director.

Concejal Álvarez: pero la Contraloría en algunos dictámenes, sobre todo con el tema de la pandemia ha flexibilizado el tema del conducto regular y nos ha aceptado el tema de los

correos electrónicos, no así los WhatsApp, pero si creo que han llegado los correos electrónicos y voy a buscar el dictamen y si lo pueden buscar ustedes Oficina Jurídica sería genial, perfecto y lo compartan con todos.

Concejal Ávila: puede ser por correo electrónico a Oficina de Partes.

Juan Astudillo: lo que pasa es que el correo electrónico, las otras direcciones por ejemplo o el mismo alcalde no tienen como saber si efectivamente se dio respuesta o si está o no esta, si en cambio la Oficina de Partes con el idocc que se le da a la providencia respectiva podemos saber si tuvo o no respuesta, no obstante aquello el correo electrónico el director está señalando el director que se puede hacer para hacerlo más expedito, también es recomendable que se hagan por la vía que corresponda.

Guillermo Ibacache: muchas gracias administrador.

Concejal Álvarez: para terminar con el tema, del ingreso del oficio, que también el estado lleva varios años trabajando en la modernización de los procesos y creo que sería importante que nosotros también estemos a la par, si los vecinos se están reclamando por correo hoy día en tiempos de pandemia sería importante que Oficina de Partes también tenga la forma de poder recoger estos correos a través de un envío entregarle un número de providencia.

Guillermo Ibacache: concejal para terminar, yo lo que creo es que nosotros aceptamos eso no por un correo, o sea obviamente por un correo, pero un correo que venga de alguna forma con un sustento, una foto, un video, la verdad es que hay como toda una distorsión y es una opinión muy personal que tengo yo, entre el aparato público y en si lo que realmente está pasando afuera y es que casi todas las atenciones de alguna forma las empresas están funcionando normal, con mascarilla y todo, acá estamos con turnos, entonces hay una distorsión que la verdad ¿no sé hasta cuándo va a durar? Pero mientras tanto nosotros si tomamos consideración el hecho de puedan hacer la denuncia para facilitar al menos el tema, porque el correo es instantáneo y por Oficina de Partes se demora dos días en llegar a la repartición y ya paso, con respecto al tema de los camiones y la verdad es que Transito ellos cobran por el BNUP, tiene una ocupación de BNUP a través de lo que ocupan ¿cierto? Hacen como toda una fórmula de desgaste del pavimento, sin embargo nosotros estamos, eso sí constantemente viendo el tema de la suciedad de las calles, ahora yo como Director de Obras me siento responsable a propósito de lo que usted está comentando, soy responsable de avisarles a ustedes o para los que realmente quieran ayuda con respecto al tema de transmitir a los vecinos que ellos también ensucian, nosotros hemos ido allá y está lleno, la persona que quiere hacer su ampliación deja los materiales ahí y después no limpia y no es malo, que bueno que tengan la opción de retirar su 10% y hacer la ampliación, está perfecto, pero también contribuyen a la suciedad de la calle, si efectivamente tiene mucho efecto y mucho más

grande la suciedad que dejan, los vecinos ocultos también están ensuciando en todas partes de Buin y nosotros entendemos como oficina que están de alguna forma haciendo por necesidad, no porque ellos quieran, pero tienen que tener en consideración que eso es multable si es que llega alguna notificación, obviamente nosotros tenemos el deber de informarles y es ahí donde yo apelo a su voluntariedad y su buena voluntad para informar, sé que es duro decirlo, sobre todo en este concejo, pero la persona tiene que saber esta información, efectivamente concejal para responder a su consulta estamos haciendo todo lo que la norma nos dice, emitimos multas y hemos paralizado y quizá para percepción suya no es suficiente, podemos que redoblar los esfuerzos, pero recuerden que hace cinco años ha sido la comuna que más crece en Chile y eso trae efectos, es una constante depredación de los espacios que están disponibles para la agricultura y ahora ya no están y eso consiste en estresar la viabilidad de esta comuna.

Concejal Álvarez: director, lo último, ¿la empresa esta, constructora esta por etapa?

Guillermo Ibacache: está cumpliendo las dos etapas, la primera etapa es los Hidalgos IV y la segunda etapa tiene otro nombre.

Concejal Álvarez: ¿necesitaba un estudio de impacto?

Guillermo Ibacache: como subdividió ambas están en análisis vial básico y eso se lo comente al concejal Silva cuando estaba hablando con respecto al saneamiento Hidráulico de Bajos de Matte, ambas están ingresadas en sistema, es más están en revisión por la SEREMI.

Concejal Álvarez: gracias director, no se vaya, tengo un tema muy parecido, bueno voy a tocar una parte que le corresponde a usted, también estuve en la Villa Los Nogales con los vecinos donde estuvimos conversando sobre los problemas que tienen ¿no sé si es la misma constructora? con la constructora que está al lado de Los Nogales.

Guillermo Ibacache: Ninhue, las mallas Rachel que poner,

Concejal Álvarez: sí, correcto, ¿eso se subsana?

Guillermo Ibacache: sí

Concejal Álvarez: ya, muy bien me parece excelente, porque lo iba a tocar en el concejo, pero no hubo concejo la semana pasada por obvias razones, pero si también tengo un tema pendiente, la constructora en algunos paños levanta los muros divisorios y dejo a varios vecinos con el muro muy bajo, usted sabe que con los rellenos unas etapas quedan más altas que otras, la privacidad y la seguridad de los vecinos, hay un sitio erizado donde se juntan muchas personas y los vecinos están súper preocupados, pregunta ¿se puede solicitar a la empresa que levante por completo el muro divisorio entre una etapa y otra?

Guillermo Ibacache: si se puede solicitar, obviamente dentro del marco de la buena voluntad, porque obviamente nosotros tenemos una ordenanza vigente hace

aproximadamente diez, doce años se limitaba, se daba un máximo de altura o mínimo de altura.

Concejal Álvarez: ¿la ordenanza es municipal?

Guillermo Ibacache: es municipal obviamente está contenida en la Ordenanza de construcción, pero se da en la ordenanza municipal.

Concejal Álvarez: ¿la podemos modificar?

Guillermo Ibacache: sí, no hay problema, ojo con eso, si es más activa que la ley podríamos tener algunos temas jurídicos. De hecho eso es, el otro día hablábamos justamente que la ordenanza a propósito de la ley 20.499 con respecto al cierre, esta ordenanza esta tan bien hecha de cierre de pasajes, que da la sensación de que es mucho más eficiente que la misma ley, entonces ese fue un muy buen ejercicio en su momento, no me acuerdo en que época se hizo, ya, pero se hizo muy bien, bueno ahora con respecto al tema si podemos solicitarlo, la razón técnica la desconozco de ¿Por qué algunos paños están más elevado que otro, probablemente tenga que ver con el tema de la pendiente ¿no es cierto? Que a veces nosotros solicitamos que los suban ¿ya? voy a hacer las consultas ¿si se puede subir? Porque usted sabe que la pandereta tiene un máximo de tope, que son estos rieles ¿yo no sé si se pueden cambiar todos los rieles, ya? lo desconozco no soy constructor, pero obviamente se puede solicitar

Concejal Álvarez: ya, entonces quedo al pendiente y muchas gracias, yo, ¿si quiere lo respaldo a través de un correo o por oficina de Partes? En el mismo tema señor alcalde, Los Nogales los vecinos me comentaban que estaban solicitando hace tiempo la instalación de lomos de toro o colocar algún letrero o algo que pueda reducir la velocidad.

Alcalde Miguel Araya: estamos pidiendo a la directora de Transito que está de vacaciones, pero van a ser medidas de mitigación.

Concejal Álvarez: los vecinos están muy claros que los culpables de que los vehículos pasen muy rápido son los propios vecinos, no todos, algunos, yo estuve en el sector con cinco, seis vecinos, cinco para ser exacto y nos dimos cuenta de que hay vecinos que pasan súper lento y otros que pasan muy rápido.

Alcalde Miguel Araya: son medidas de mitigación que tienen que hacer las propias empresas, así que.

Concejal Álvarez: es que ese es el tema, porque hay constructoras por ambos lados y que están levantando proyectos inmobiliarios, en las medidas de mitigación podríamos exigir que se preocupen también el tema vial.

Guillermo Ibacache: si concejal es efectivo

Concejal Álvarez: hay una avenida ahí al lado.

Guillermo Ibacache: ojo con eso, el tema de, mire generalmente esto es un tema que va dando la experiencia y la práctica, durante mucho tiempo las empresas se acostumbraron a presentar mitigaciones hacia adentro, como decíamos, en vez de estar externalizando la mitigación, decían: No, nosotros vamos mitigar, porque la vamos a entregar y por lo tanto aquí vamos a poner el lomo de toro y todo el tema, un claro ejemplo, es Valle Araucaria que llevo casi todo al interior y se aprobó hace doce años en esta dirección, hace doce años entonces ¿Qué pasaba? claro uno veía que adentro está lleno de lomos de toro y el mismo concejal que va a repartir cosas va a ver que hay hartos lomos de toro y habían partes en que no entregaban que no hay lomos de toro y ¿Cómo puede ser posible que solo en ese sector? y ahí paso algo extraño y nosotros dijimos: saquen las medidas de mitigación hacia el exterior, pero recuerden también los conjuntos de viviendas sociales y por el tamaño que tienen los Umbrales ingreso solicitudes para mitigar, alcanzan generalmente el análisis general básico con menores, y es por eso que ellos tienden a mitigar las cosas que Transito les pide y no lo que la Dirección de Obras les pide, porque normalmente les pedimos cosas mucho más caras ¿ya? entonces esa es la razón, de todas maneras ahora viene al lado, viene un desarrollo que se llama Portezuelo y se le puede pedir que mitigue ahí también y nosotros creímos que es ilógico que el desarrollador lo hiciera hacia adentro favoreciendo económicamente la seguridad de su propio proyecto y eso de verdad creo que es bien tonto, entonces ahora Nogales, o sea Portezuelo que es el tercer conjunto no hacia el interior, si no que hacia el lado ellos están dentro del radio de acción y puedan mitigar esas calles y perfectamente se podría solicitar, no ha sido ingresado todavía el análisis vial básico en la SEREMI porque está recién partiendo, pero se puede solicitar sin problema.

Concejal Álvarez: ¿o sea que es más factible que lo haga Transito?

Guillermo Ibacache: sí, es mucho más rápido porque el horizonte de ellos es entregar el primer semestre del 2022.

Concejal Álvarez: sí, así que yo le pediría señor alcalde poner un poquito más de prioridad, hace poquito hablábamos de los accidentes, una señora quedo encima de los cables tirantes de la electricidad con el vehículo, por la alta velocidad que toman dentro de la villa, entonces dejo el tema...

Alcalde Miguel Araya: son los propios vecinos que andan a acceso de velocidad, son los mismos vecinos los que sacan la basura a las esquinas.

Concejal Álvarez: yo vi una cantidad de vehículos en el sector y de verdad llamamos a Carabineros, y eso no más voy a decir, eso señor alcalde, sería, muchas gracias, director disculpe que lo haya molestado, lo último, los mismos dirigentes de Los Nogales me comentaban que tenía dos sedes sociales que no podían usar, porque no han podido organizarse, algunas personalidades jurídicas algunos la tienen y algunas tiene la iniciativa

de tenerla, pero lamentablemente por la pandemia, entonces lo que están pidiendo las organizaciones que tienen su Personalidad Jurídica es ¿si usted les puede entregar un precario, un uso precario? Que quieren levantando operativos de Covid, usted tiene a cargo la administración.

Guillermo Ibacache: ¿perdón, dentro de la sede social de los Nogales?

Concejal Álvarez: sí.

Guillermo Ibacache: esa sede social está siendo ocupada hace mucho tiempo de hecho hicimos una perforación en el cielo y casi obligamos a la empresa a cerrarla para resecionar la misma sede social, los calefont por ejemplo de esa sede social los tenemos den la Dirección de Obras resguardados ¿ya? entonces yo creo que lo que tiene que hacer es oficializar el uso.

Alcalde Miguel Araya: que lo pidan por escrito.

Concejal Álvarez: eso señor alcalde, hay que poner de acuerdo a los vecinos eso sí, porque van entregando etapas y no se van entregando tantas sedes, entonces es un tema complejo y que los vecinos lo conocen, pero a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias podemos organizar a los vecinos, a los dirigentes para que pueda empezar a usar la sede en lo que ellos estimen conveniente, muchas veces para actividades benéficas, los mismos estos operativos donde se realizan los PCR que los tienen que estar haciendo en la calle teniendo sede, un lugar donde hay baño, agua, de todo y se están llenando de tierra y además están siendo bandalizadas, ojo ahí con el tema, como no están siendo utilizadas hay gente que las mira como para habitacional o para extraer algunos artículos que pueden ser vendidos, por eso le pido señor alcalde poner atención en eso, eso sería muchas gracias.

Concejal Silva: otro tema director, yo en el último concejo pregunte sobre el poso lastrero que está en la bajada del Bajos de Matte, ¿esta ese informe?

Guillermo Ibacache: concejal lamento mucho, la verdad es que no le tengo listo el informe, tiene toda la razón, es mi error, lo voy a pedir al tiro, lo partimos pero nunca lo terminamos, le voy a decir a Adolfo que lo tengamos mañana concejal ¿ya?

Concejal Ávila: que quede pendiente lo que dijo patricio, lo que dijo, y como se retiró y no quise interrumpir al director, ¿director?

Guillermo Ibacache: si, lo estoy escuchando y puedo hacer las dos cosas, no se preocupe.

Concejal Ávila: yo entendí lo que usted decía que obviamente era mucho mejor, porque las mitigaciones eran hacia el exterior, porque las empresas se hacían cargo y en esa medida y ¿no sé si existe? Por eso le pregunto a usted, ¿la normativa o se podrá trabajar en este concejo o en el concejo que viene para este años para la ordenanza, no sé si podrá trabajar ahí, insisto o ya la ley lo contiene, la posibilidad de que toda esta, no lo digamos como medida de mitigación, toda esta infraestructura vial vaya necesariamente

ya impuesta desde el origen del proyecto, existe alguna posibilidad que se vea a través de la ley general del estado o que haya que hacer necesariamente alguna modificación de ordenanzas locales para poder incluir estas solicitudes con la necesidad de que obviamente la Dirección de Obras y/o Transito no necesiten “gastar” disculpen el lenguaje, “gastar las mitigaciones en el interior, sino que poder obviamente generarlas en el exterior que es lo que se requiere en función ¿de qué? Obviamente de que la ley general de país, no le ha metido el diente, disculpando la expresión a leyes donde, para que la gente entienda, porque a veces yo también soy ignorante de los temas, entonces la gente ve que muchas construcciones y usted me puede corregir y lo que hacen las inmobiliarias es generar proyectos por etapas, lo que les da la posibilidad y a la vez inhabilita de que más que generar proyectos de impacto vial de mayor magnitud ¿correcto cierto?

Guillermo Ibacache: o sea era correcto hasta el año 2019, cuando salió un dictamen de Contraloría el cual indica que cualquier etapamiento justamente que se pretenda evitar llegar a Los Umbrales para que soliciten esta de alguna forma, o sea igual hay una obligatoriedad de parte de nosotros de tomarlo como en su conjunto, por ejemplo casos como, yo siempre traigo casos reales, CONAVICOP que es la propietaria de un terreno que era de familia Figari, que estaba en Bajos de Matte, se compró todo y ellos presentaron una ante proyecto solicitando el equipamiento y por lo tanto de alguna evitar con la cantidad de estacionamientos, evitar un estudio sobre impacto de transporte sub urbano, eso nosotros se lo rechazamos, entonces les dijimos en el ante proyecto que esto a pesar de que esta aprobado, les dijimos “ojo cuando ustedes ingresen un proyecto, la primera etapa. En todas esas etapas ustedes van a tener que hacer un estudio de impacto de transporte urbano de todas las etapas” ahora, pero eso es porque legalmente tuvimos el respaldo.

Concejal Ávila: es que a eso voy, ahora está la posibilidad.

Guillermo Ibacache: hace dos años que se dijo “ya, es suficiente”

Concejal Ávila: ¿pro en los nuevos proyectos desde al año 2019 en adelante necesariamente van a tener que contemplar?

Guillermo Ibacache: si pues y otro caso SINERGIA que está en Linderos, yo lo primero que hice fue preguntar el año 2016 ¿dónde había mitigado SINERGIA? Y nadie me pudo responder donde había mitigado SINERGIA y hasta el día de hoy no me responden ¿Por qué? Porque nunca mitigaron, porque hicieron puras cosas pequeñitas y bueno Francisco Javier Krugger sigue igual, entonces sigue con los mismos problemas que se sale, que las calzadas están deterioradas, entonces uno dice ¿a ver que paso en todos estos años? Entonces al final paso que ahora llegaron con su mega proyecto ¿no es cierto? en la última etapa y ahí esta con una declaración de impacto ambiental completo que llegue a

Villaseca Oriente y agarre empalme con PY hacia el sur y son ochocientos metros de mitigaciones y que tiene que hacer todas las veredas, todas las luminarias, las ciclovía, todas esas cosas.

Concejal Ávila: ¿aparte de eso, ya que usted lo menciona, todos los nuevos proyectos deberían venir con ensanchamiento de calles y con más?

Guillermo Ibacache: no, porque el ensanchamiento de calles o la apertura de calles lo pone el Instrumento de Planificación Territorial ¿ya? entonces todo lo que ya está aprobado en el Plano Regulador de Santiago vigente es la apertura, lo que nosotros solicitamos es una actualización del estándar de la calle, por ejemplo: Villaseca tiene una calzada de tres metros ¿cierto? Una vía de tres metros para allá y otra de tres metros para acá, entonces ¿Qué tenemos?, tenemos a los camiones del molino haciendo unos mega giros y apenas caben en la calzada, entonces nosotros a ellos les dijimos entonces “bueno, presenten el etapamiento SERVIU, pero con el estándar de tres metros y medio que debería ser, entonces ahí es donde vamos apostando, las inmobiliarias se colocaron de espalda y para evitar hacer eso, que es una medida muy cara, pero nosotros la solicitamos.

Concejal Ávila: es que a eso voy, porque cuando hay un proyecto inmobiliario y que bien venidos sean ¿cierto?; Pero hay gente que llega a la comuna, porque genera trabajo y un montón de cosas anexas que son importantes para el desarrollo comunal económico y social, pero esa es mi pregunta y sigo con la duda, entonces más allá del impacto, más allá de las solicitudes, más allá de las mitigaciones muchas veces uno ve que un proyecto de mil casas, la calle sigue siendo la misma digamos, la vía, a lo más muchas veces en la calles claro colocan ¿no se? Camino Alto Jahuel ¿cierto? A lo más ensanchan un poco, colocan un semáforo, pero igual el atochamiento es impresionante, entonces la “calidad supuesta de vida” que les entregamos como comuna a las personas “es mentirosa” porque están un ahora en el tráfico parados.

Guillermo Ibacache: si, de hecho es más sin ir más lejos, solamente el año 2018 ahí comprobado que hay un ingreso para hacer el ancho, la apertura de, el ensanchamiento es la palabra del paso bajo nivel Buin Alto Jahuel, recién desde el año 2018, no hay otra anterior, como que antes no existía el problema y siempre existió, entonces nosotros por ejemplo; y yo de hecho, es más, creo que una vez lo prometí, lo he prometido pero no le he cumplido, prometí que iba a mostrarles ¿creo a usted se lo dije? Mostrarle todas nuestras solicitudes a la Secretaria Regional Ministerial de Comunicaciones, perdón pierdo el aire con esta mascarilla, de las cosas que nosotros pedimos, todo esto a raíz de una investigación de cómo se estaba mitigando en Villaseca ¿se acuerda o no? Y yo le dije que vamos para allá.

Concejal Ávila de hecho lo vengo diciendo hace dos años y todavía estamos sin vereda.

Guillermo Ibacache: la casa 676 ahí tiene que estar lista la vereda.

Concejal Ávila: y de hecho la señalética, ya que usted hizo mención, la señalética dice "solo ingreso de propietarios" en la señalética que esta por la calle Cervera dice "solo ingreso de propietarios", a lo que voy es que la gente obviamente, mucha gente camina por la calle, porque no entra a la vereda, porque dice "solo propietarios", pero a lo que voy más allá de lo puntual, es que hace mucho tiempo que hace falta una mitigación, ¿qué es una vereda?, ¿porque se comieron la vereda? y lo vengo diciendo, encapsularon el canal ¿cierto? Hay jardines bonitos, pero la gente tiene que transitar y la gente que va a Cervera al comienzo, mucha gente que va a Cervera abajo y a veces trabaja mucha gente transita a pie o en bicicleta; y transita por la calle.

Guillermo Ibacache: ese nudo concejal, como para terminar, ese nudo la verdad es que se está convirtiendo en un conflicto, porque a pesar de que se consideró un nudo gigante en su momento, ahora quedo chico ¿ya? Y de hecho es mas eso motivo a que nosotros hiciéramos una solicitud de reunión a Concesiones, justamente por lo mismo, los autos para saltarse el taco lo que hacen es doblar con línea continua frente a la verdulería ¿no sé qué le paso, parece que se quemó? No tengo idea, la verdulería que estaba ahí al frente y ha provocado todos esos accidentes ¿ya? y lamentablemente nosotros queremos entrar y no se puede, porque están las concesiones y el resto queda aliviado.

Concejal Ávila: Pero la pregunta; ¿esa calle, porque yo vivo ahí, pero como van cambiando de nombre las concesiones, la calle que sería la continuación de Hermanos Carrera sería también Hermanos Carrera o sería calle Cervera?

Guillermo Ibacache: ¿Hermanos carrera hacia el poniente? Yo siempre a he visto denominada como Cervera, porque Vialidad tiene la tuición de esa calle.

Concejal Ávila: pero entiendo que ese tramo pequeño es Hermanos Carrera hasta el canal y después ¿es Cervera?

Guillermo Ibacache: no, sinceramente lo desconozco.

Concejal Ávila: para la otra semana, porque tengo gente que me ha preguntado por el tema de entrada de camiones, entonces yo sé que el municipio ha puesto más de alguna vez un letrero que dice "no se puede entrar camiones"

Guillermo Ibacache: pero es un letrero súper informal.

Concejal Ávila: porque entiendo que la calle sigue siendo de Vialidad.

Alcalde Miguel Araya: esta solicitada la señalética, hemos tenido tres cambios de directores.

Concejal Ávila: no, sino alcalde lo es algo negativo, estoy diciendo que en estricto rigor no le podrían pasar un parte a un camión porque a las finales se puede ingresar camiones, esa es mi pregunta.

Guillermo Ibacache: yo lo que tengo entendido oficialmente se puede, físicamente no se puede entrar, o sea entran camiones igual.

Concejal Ávila: ¿legalmente pueden entrar camiones?

Guillermo Ibacache: o sea yo tengo entendido que hay un decreto de Vialidad que indica que no se puede, lo que pasa es que en rigor se puede, pero físicamente tienen el problema.

Concejal Ávila: a no, por supuesto ¿pero legalmente se puede?

Guillermo Ibacache: yo como usuario si ando en un camión no hay nada que me diga que no puedo ocupar.

Concejal Ávila: claro esa es una, pero al ser una calle de Vialidad tiene algunas normativas especiales por eso pregunto.

Guillermo Ibacache: sinceramente lo desconozco, me encantaría que la directora de tránsito estuviera presente para que le pudiera contestar esa pregunta.

Concejal Ávila: alcalde de nuevo que nos entregue el decreto de Vialidad que dice que no pueden entrar camiones.

Guillermo Ibacache: no hay ningún problema, yo también lo puedo buscar por mi cuenta.

Concejal Ávila: ah ya, ¿si me lo puede enviar y a los colegas también? Gracias director.

Concejal Silva: director, que pasa que cuando yo pregunté por ese pozo, hay una serie de problemas, ¿si estaban ejerciendo una actividad económica?

Guillermo Ibacache: si me acuerdo que usted lo consulto, nosotros sacamos las multas y efectivamente estaban en una actividad económica y esa extracción independiente que esta la Corte Suprema, están extrayendo ¿ya? tenemos videos, fotografías de los camiones, nosotros tenemos los registros, hicimos las constancias al Juzgado de Policía Local y también tiene instalaciones sin recepción, pero si es efectivo.

Concejal Silva: y lo otro director hay un basural ahí que lleva una semana que se está quemando,

Guillermo Ibacache: si efectivamente el basural, nosotros fuimos el otro día con Vialidad, porque aporé un buldócer, la teoría es que la basura, nosotros hicimos contacto con la empresa para que pusiera un camión aljibe y de alguna forma una vez atacada la combustión empezar la limpieza del tema, porque independiente de que si ellos hacen o no tiran la basura cabe dentro de un recinto privado, o sea en rigor nosotros no podríamos ir a buscar esa basura, el equipo de ellos tiene que ir y sacar la basura.

Concejal Silva: director ¿en el caso de ellos no se puede aplicar la ordenanza de pozo lastrero en recinto privado?

Guillermo Ibacache: lo que pasa que la ordenanza de pozo lastrero en recinto privado es posterior a la creación y a la aprobación de ese pozo lastrero tengo entendido, entonces

en rigor la ley no retroactiva en ese caso, sin embargo yo lo puedo preguntar a Adolfo sin problema.

Concejal Silva: ya, o sea por experiencia suya ¿dice que no se puede aplicar?

Guillermo Ibacache: no, yo estoy hablando por la vigencia desde que comienza la ordenanza e pozo lastrero versus la aprobación anterior, yo tengo entendido que no se puede aplicar la ley prácticamente, en rigor no se podría aplicar, sin embargo lo voy a consultar a Adolfo la consulta que usted hace.

Concejal Silva: Ok ¿y esa empresa que se instaló ahí está sin ningún permiso?

Guillermo Ibacache: ellos tienen un trámite, la empresa que se instaló ahí se llama GUAYAS S.A. ya que fue quién la adquirió, como la zona ecuatoriana el Guayas, la empresa adquirió parte del pozo lastrero de los anteriores dueños que antes se llamaba el Huíte y lo que ellos andan buscando, que tengo entendido que ya hicieron la solicitud a la Superintendencia del medio Ambiente, disculpe al CIA, es activar el proceso de abandono, es decir la etapa de abandono de ese pozo. ¿Qué significa en resumidas cuentas? La etapa de abandono no es extractiva, sino que es acumulativa y se acumula por lo tanto escombro limpio, es decir no es basura, es escombro, eso es lo que fue aprobado en un principio, hace 18 años atrás que está funcionando este tema como plan de abandono y que es exactamente lo mismo, muy parecido a como era este campo gigante que tenía la Sanchina.

Concejal Silva: ¿pero ahí están sacando integrales hoy día?

Guillermo Ibacache: en este momento sí, ellos dicen que es basado en la orden de la Corte Suprema, pero todos sabemos.

Concejal Silva: ¿y cuánto es la multa en millones?

Guillermo Ibacache: lo desconozco, porque habría que preguntarle a la Magistrada, nosotros siempre aplicamos el máximo de multa y sacamos fotos a los camiones, acuérdense que son 100 UTM los camiones, son cinco millones y son varios camiones.

Concejal Silva: lo que pasa es que ahí aparece un cartel que dice algo como Maipo, no recuerdo el nombre.

Guillermo Ibacache: no recuerdo si esa sociedad es la que está operando o no el pozo, lo único que se es que existe en propiedad en el Servicio de Impuestos Internos, usted dice que la propiedad es de una empresa que se llama Guayas S.A.

Concejal Silva: exacto ¿y ahí existe una entrada y salida camiones, si se puede ver?

Guillermo Ibacache: la entrada y salida de camiones que nosotros le solicitamos cuando fuimos para allá que hicieran la revisión y que la aprobaran por Vialidad, porque para que ustedes los sepan cualquier persona que quiera tener un acceso o modificación de acceso en una tuición de Vialidad tiene que tener un proyecto aprobado, implique lo que implique.

Concejal Silva: correcto, director lo que pasa es que ahí ponen seis conos no más y está muy peligroso cuando vienen los vehículos.

Guillermo Ibacache: es cierto, yo estuve ahí.

Concejal Silva: los vehículos vienen con velocidad.

Guillermo Ibacache: de todas maneras y tiene razón concejal, la verdad es que ya el camino es peligroso en sí, entonces agregarle más peligro creo que no vale la pena y aparte que eso denota creo que la falta de profesionalismo de las personas que están haciendo esa extracción, justamente porque nunca se han preocupado del entorno.

Concejal Silva: director ¿y se ha medido el tema de los talues ahí? Porque hace un tiempo dijo que ya no estaban los talues ahí; y se sigue debilitando

Guillermo Ibacache: si claro, lo que pasa es que los talues en si entramos en materia jurídica, lo que provoco que los talues de alguna forma cediera y obviamente la inclinación de los mismos talues.

Concejal Ávila: perdón concejal, una pregunta ¿se acuerda que usted nos había explicado que había una Orden de la Corte Suprema que obligaba a reparar los talues? pero a las finales y/o también los he visitado con el concejal, hemos visto que en vez de mejorar el talud le siguen sacando.

Guillermo Ibacache: si, es que esa es la acción.

Concejal Ávila: y mi pregunta es ¿a quién le corresponde y puede que nos sobrepase a nosotros como municipalidad y a la Dirección de Obras, a quien le corresponde fiscalizar?

Guillermo Ibacache: superintendencia del Medio Ambiente, es un terreno privado.

Concejal Ávila: ¿y ahí que es lo que correspondería, Dirección de Obras del municipio oficiara a la súper Intendencia?

Guillermo Ibacache: nosotros estamos oficiando, de alguna forma asumimos que es parte del rio, nosotros estamos a cargo del rio Maipo, la verdad hay que ver si en realidad el pozo lastrero es parte del Rio Maipo, yo creo que no, pero en rigor está al lado del rio, nosotros también tenemos que hacernos cargo de esa zona extractiva, independiente si es privado o público.

Concejal Ávila: ah ya ¿se está oficiando a la súper Intendencia?

Guillermo Ibacache: ya se ha oficiado hace varias semanas atrás.

Concejal Ávila: ¿y no ha habido respuesta?

Guillermo Ibacache: no, no hay ninguna respuesta, nosotros este jueves probablemente tengamos una visita de ciertos personajes que están en el nivel central, uno de ellos es de la superintendencia del Medio Ambiente, porque no puede ser que por ejemplo teniendo el problema, por dar un ejemplo del canil vengan al tiro y por el pozo lastrero no vengán, ¿porque unos si otros no? Entonces eso es lo que a mi realmente me genera dudas, porque si tiene una cuestión a menos de diez metros y “no, no es que ese no es y el otro

si es” y el otro va a parecer Chuquicamata, que cada vez que hay un camión miran todas las personas que están arriba y ya la fiscalización va dirigida, eso es.

Concejal Silva: director ¿sí están ejerciendo una actividad económica porque no pagan?

Guillermo Ibacache: bueno es parte de la multa y nosotros solicitamos a DAF que hiciera de alguna forma el bloqueo,

Concejal Silva: ¿y usted no tiene la facultad o el alcalde?

Guillermo Ibacache: no, yo no tengo la facultad, de hecho me gustaría que todas esas chatarrerías que están ahí en la carretera pero no puedo, pero si estamos haciendo la consulta a la dirección de Administración y Finanzas para que ellos con sus funcionarios puedan ir y paralizar la actividad porque a mi juicio es económica.

Concejal Silva: ¿está en las parcelas ese sector o no?

Guillermo Ibacache: ¿Cómo?

Concejal Silva: ¿unas parcelas que estaban en juicio o no?

Guillermo Ibacache: la verdad que se ha tonado varias veces el tema de las parcelas en juicio, yo sinceramente no le he dado seguimiento, quizá el seguimiento correspondiente que debería ser, pero tengo y todo ese tema debería estar en la Asesoría Jurídica, yo sé que viene de larga data y sé también que ustedes como concejales tuvieron acceso a esa información anteriormente, sinceramente no le he dado el seguimiento concejal, no es parte de mi área, pero si quiere yo también le puedo contestar eso.

Concejal Silva: sería bueno que cuando pase el informe, me gustaría el Rut de la empresa que está trabajando, porque usted nombre una empresa acá y el abandono lo hacen con otro nombre.

Guillermo Ibacache: el letrado tiene otra razón social.

Concejal Silva: eso me llama la atención, muchas gracias director.

Concejal Henríquez: alcalde, en primer lugar quisiera señalar las felicitaciones a los distintos establecimientos educacionales de la comuna de Buin que han iniciado el día de hoy sus actividades escolares, espero y confío en Dios que no tengamos ningún aumento de la famosa pandemia y ojala los chicos y los apoderados entiendan la situación y se cuiden lo máximo para poder no tener más contagios de epidemia en nuestra comuna ya sea de los alumnos, los apoderados y de los profesores, así que para ellos mis felicitaciones y espero que les vaya estupendamente bien este año a los escolares, lo otro alcalde me gustaría saber sobre lo mismo en educación ¿Cómo les fue a los estudiantes de los distintos establecimientos educacionales con la prueba? Sería importante saber ¿cuál fue el análisis que se hizo en la presentación que se hizo los distintos establecimientos educacionales donde salieron alumnos de cuarto medio? si fuera posible.

Alcalde Miguel Araya: lo vamos a pedir para el próximo lunes don Hernán, que venga la Corporación.

Concejal Henríquez: pedirlo a la Corporación por favor, lo otro alcalde quiero manifestarle al Honorable Concejo, Secretario Municipal y al Administrador, mostrarles y para que ustedes puedan ver más de cerca y también las personas que quieran sacarse fotos o algo por el estilo, la copa que le entrega la ANFP junto a la Federación de Fútbol de Chile al equipo que sale campeón en dicha serie, han sido más o menos trece instituciones que han tenido las posibilidades de tener esta copa, me refiero a Puerto Montt que fue el año 2015, Valdivia del 2016, San Marcos de Arica el 2019 y Club Lautaro Buin que fue el año 2020, es un honor poder mostrar y entregarle a los colegas concejales que tengan la visión del esfuerzo que se ha hecho por el equipo como es el Club Lautaro que está participando ya más de 96 años en el fútbol local y también en el fútbol nacional, también ha tenido partidos internacionales en lo que era antiguamente el estadio municipal de Buin que hoy desapareció y que fue campeón junto a los grandes equipos hinchas de Maipú, equipos que prácticamente grandes baluartes en el deporte durante los años anteriores, después como así mismo la tercera división y después el fútbol profesional hoy día campeón esa serie y vamos a competir con grandes equipos que también han dado prestigio al deporte nacional y especialmente en el fútbol, la copa es una copa original, que ustedes la ven ahí que es de la ANFP y de la Federación de fútbol de Chile, con la placa de los tres equipos que ya la han ganado, próximamente el Lautaro la pude exhibir este año y una vez que ya termina la presentación tiene que hacer entrega de la copa y al Lautaro se le entrega una copia de la copa para su vitrina correspondiente, quiero a su vez también en nombre del Club Deportivo Lautaro Buin hacerle entrega de esta copa alcalde para que si usted lo estima conveniente de poder exhibirla en la municipalidad por el tiempo que sea necesario, para que la gente pueda tener, también la oportunidad de poder apreciarla en un recinto oficialmente, lo hacemos nosotros porque es común dentro del fútbol amateur y fútbol profesional darle los agradecimientos a la primera autoridad como a los concejales de las distintas ciudades donde está participando algún equipo, esto es la demostración y el aprecio de nosotros como dirigentes, como socios, como jugadores a nombre de los jugadores para que, pueda ser exhibida en nuestra municipalidad, es un honor para el club y también para que se sientan incorporadas las autoridades y también los concejales y especialmente la comunidad de poder visitarla y apreciar la copa, así que le hago entrega alcalde de esta copa para usted la ponga y la exhiba donde usted estime conveniente para que el público la pueda apreciarla, un homenaje que rinde el Club Social a través de lo que es el equipo del Club Lautaro Buin.

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias don Hernán, solo agradecer la confianza y de verdad a nombre del concejo municipal dar todas las felicitaciones por este tremendo logro deportivo que obviamente llevan más que el Lautaro lleva el nombre de la comuna a la primera B, un sueño esperado por más de 40 años, nosotros estamos contentos, nos

trajo alegría en estos tiempos difíciles que estamos viviendo por la pandemia, sabemos que muchos partieron de este sueño sin poder verlo cumplido, también a las familias de estos destacados simpatizantes de la familia lautarina, también nuestro reconocimiento, sabemos que ya muchos habían partido, no los voy a nombrar porque se me puede escapar alguien, pero sabemos que hay una historia importante detrás del Club Deportivo Lautaro, así que don Hernán nosotros obviamente vamos a ponerla en exhibición en forma segura para que los vecinos tengan la oportunidad de conocerla, esto es un mérito deportivo tremendo en la comuna de Buin y del cual nos sentimos muy orgullosos y agradecidos de la oportunidad que nos están dando para que los vecinos también tengan acceso a conocer en estos tiempos tan difíciles por la pandemia, por lo tanto los resguardos necesarios de distanciamiento siempre y la mascarilla es lo más necesario y obviamente van a haber algunos días en que la vamos a poder exhibir en el frontis municipal para que los simpatizantes puedan conocerla, esto es un hecho histórico deportivo en la comuna de lo cual nos sentimos muy orgullosos don Hernán, así que dele las gracias a todos ellos y a la familia lautarina,

Concejal Henríquez: quiero agregar también alcalde que va a significar que la juventud de Buin, niños de 10, 12 años, hasta los 19 años van a poder ser incorporados en las distintas series que tiene para competir el club Lautaro de Buin en el fútbol profesional ya, recién se inauguró la presentación de la rama femenina y también va a participar en el campeonato nacional y esperamos de que muchas niñas se integren al club deportivo para poder tener la posibilidad del día de mañana tener niñas o niños que puedan practicar el fútbol también a haber otras ramas más, se acaba de entregar y se está haciendo un trabajo con muchas instituciones que quieren abrir los espacios que tiene el Club Social y Deportivo Lautaro un terreno que son siete hectáreas donde se va a poder desarrollar otras actividades físicas y deportivas, así que no tan solo va a ser el fútbol sino que distintas ramas que se van a poder desarrollar ahí con varios proyectos que se están anunciados.

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias don Hernán.

Concejal Silva: me quedo pendiente, no está el director, pero lo que pasa es que al frente del supermercado Líder están saliendo aproximadamente treinta camiones diario y ocupan la calle Freire, se están haciendo unos arreglos o una construcción al frente del supermercado Líder que ha provocado, yo diría un daño en la calle Freire, estábamos hablando hace poco del daño que hacen a los caminos y quiero pedir fiscalizar a esa empresa por el tema de los camiones.

Alcalde Miguel Araya: le vamos a pedir al administrador que le informe al director.

Concejal Silva: porque empiezan a las seis de la mañana hasta las diez de la noche, ese sector colinda con el sector de Los Copahues donde hay muchas personas adulto mayor,

donde antiguamente era el fundo Pontigo, existe mucho reclamo por el horario en que está trabajando esta empresa y el polvo en suspensión, existe mucha molestia y me gustaría ¿si es que pueden ver el daño que han hecho a la calle Freire? Han sacado soleras, al frente de un colegio se está hundiendo el asfalto por el alto tonelaje y ¿si lo pueden fiscalizar? y eso lleva el hundimiento de la calle y como los arreglos que hicieron en la calle Manuel Rodríguez con Montt, los camiones de alto tonelaje que están pasando y podo que se vea estos camiones que son de 23, 25 metros cúbicos, son de alto tonelaje dañan el camino y Montt hacia el interior de Manuel Plaza y Gabriela Mistral, esto camiones que pasan son de alto tonelaje, el daño en Montt con Manuel Rodríguez es tremendo y el hundimiento que se ha provocado por estos camiones de alto tonelaje ¿si es que se pude fiscalizar a estos camiones? El otro día había un camión que estaba pasando por calle Sargento Aldea y provoco por lo menos en cinco viviendas el corte del tendido telefónico, los camiones no pueden pasar por estos lugares, yo no sé si los camioneros que utilizan estas rutas generalmente saben los accesos y que son de las avenidas más grandes, pero en la calle Sargento Aldea, en Montt o en Freire provocan un daño tremendo y quiero pedir ¿si es que se pude fiscalizar a esa empresa, si nos pueden dar el informe del horario de trabajo y si se puede tomar alguna medida de mitigación por el polvo en suspensión, por el ruido que tiene los vecinos y sobre todo cuando ocupan estas compactadoras las casas que están ahí les hacen un daño tremendo.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejal vamos a transmitir su solicitud al director de Obras.

Concejal Silva: que se pueda fiscalizar lo antes posible.

Juan Astudillo: me informa el director concejal que ya se había multado y se había paralizado y se multo dos veces, pero que nuevamente van a ir a fiscalizar.

Concejal Silva: lo que pasa es que a nosotros se nos dijo que se había multado y todo pero cuando uno les pregunta nunca nos dicen porque a estas empresas muchas veces les sale más fácil pagar las multas que la clausura y es lo que corresponde, pero cuando uno pregunta nunca nos dicen si es una UTM y a veces les conviene pagar la multa, creo que tiene que hacerse una acción más dura sobre todo en el caso de los horarios,

Juan Astudillo: dentro del marco normativo vamos a pedir al director que haga lo mayor posible, igualmente se le informó a Transito para que fiscalice el flujo de camiones,

Concejal Silva: me gustaría que después se nos pueda entregar, porque no vaya a ser igual que pozo lastrero que al final terminaron pagando una UTM y es una cuestión irrisoria para el daño que provocan, ¿si es que nos pueden ayudar en la fiscalización y pido respeto por los vecinos que viven ahí y en el horario en que están, no pude ser posible que estén trabajando a las seis de la mañana hasta las diez de la noche y son vecinos nuestros, son horarios extenuantes pero el respeto a esa gente que está ahí,

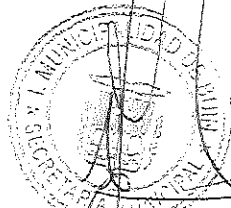


BUIN
Municipalidad

Juan Astudillo: concejal vamos a pedir que los fiscalicen.

Concejal Sánchez: si alcalde, el único punto que voy a tocar el día de hoy es sobre el tema del sector público en el área de la salud ¿en que me quiero enfocar? En el área de dental alcalde, el otro día estuve conversando con usted y le planteé ¿Qué posibilidad existe que en nuestra comuna se implemente por primera vez un SAPU dental? Entonces le hago este requerimiento para que también quede en acta, para ver ¿si es que se puede implementar quizá en nuestra comuna, donde los vecinos tengan esta atención primaria sobre todo en el área dental y no de esta forma se trasladen al Barros Luco o de forma particular? Así que le hago esta solicitud alcalde, ver la forma de que podamos implementar en nuestra comuna un SAPU dental.

Alcalde Miguel Araya: me parece una excelente idea concejal, vamos a conversarlo con salud, sabemos que cuando hay una urgencia cuesta un mundo y sobre todo el fin de semana encontrar un dentista, y podamos implementarlo. Se levanta la sesión, muchas gracias concejales.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE